



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE GUMA

Cobranza pago a cuenta campaña 2021

Expuestos al público los padrones generales de usuarios y fincas de la campaña 2021, la cuota a cuenta de 180,00 euros/hectárea con un mínimo por recibo de 16,00 euros y las liquidaciones resultantes, sin reclamación alguna al efecto, quedan definitivamente aprobados según el acuerdo de la asamblea general.

– Plazos de ingreso:

Plazo voluntaria: 1/4/2021 a 31/5/2021.

Plazo ejecutiva 5% de recargo: 1/6/2021 a 31/7/2021.

Plazo ejecutiva 20% de recargo, más intereses y costas: A partir del 1/8/2021.

Domiciliados: Cargo en cuenta a partir del día 1/5/2021.

– Advertencias:

Trascurridos los plazos indicados anteriormente sin haber efectuado el ingreso del importe de las liquidaciones, la deuda será exigida por el procedimiento administrativo de apremio con los recargos, intereses de demora y costas conforme a lo anteriormente indicado, todo ello a tenor de la LGT 58/2003, de 17 de diciembre.

Sin perjuicio de la notificación personal o su intento, el presente anuncio cumple los requisitos legales para ser considerado como notificación colectiva, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, por lo que sustituye a todos los efectos las notificaciones individuales o sus intentos.

– Lugar de pago:

Únicamente en cualquier oficina de Ibercaja, mediante la presentación de la liquidación correspondiente. Los usuarios que precisen de un duplicado de la liquidación por no obrar en poder de los mismos, podrán solicitarlo por teléfono o correo electrónico a: m.aguera@asesoriaaguera.es o al teléfono 947 556 087/660 295 261. Asimismo se solicita la domiciliación de los recibos que podrá realizarse por teléfono o correo electrónico.

En Aranda de Duero, a 15 de marzo de 2021.

El presidente de la CC.RR.,
Rufino García García